



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación entre Gargantilla y Plasencia, JEA V-010. (2010060558)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, previo examen y consulta del expediente y de cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento, sita en Avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz).

Mérida, a 1 de marzo de 2010. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación entre Rebollar y Plasencia, JEA V-011. (2010060559)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, previo examen y consulta del expediente y de cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento, sita en Avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz).

Mérida, a 1 de marzo de 2010. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •